Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 21

Sr/a:

Domicilio:

Tipo de domicilio

Carácter:

Observaciones Especiales:

Copias:

23000069151397

Tribunal:JUZGADO COMERCIAL 21 - secretaria N° 41 sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **4151 / 2023** caratulado:

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MENDIZABAL, FANNY THAMARA s/EJECUTIVO

en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Según copia que se acompaña.

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo.: SOFIA SPOTORNO, PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

numeroCedula12

23000069151397

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 21

4151/2023 - BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MENDIZABAL, FANNY THAMARA s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 04 de agosto de 2023.AP.

Previa ratificación efectuada por la parte demandada, atento a lo solicitado homologase el acuerdo acompañado.

En orden al estado de autos, cítese a los Dres. Alejandro Drucaroff Aguiar y Mariano Gagliardo, en los términos del art. 10 de la ley de Arancel.

Notifíquese por Secretaría.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA

JUEZ

#37632192#378207514#20230804112459246